



Municipalidad Distrital
de Ilabaya

DECRETO DE ALCALDIA
N°003-2009-MDI

Ilabaya, 23 de Julio del 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

CONSIDERANDO :

Que, es política de esta gestión, municipal, resaltar hechos históricos con el fin de afianzar nuestra identidad y orgullo cívico nacional, fomentando en los vecinos una participación activa con actos cívicos de trascendencia nacional.

Que, tanto el 28 Julio y 28 de Agosto del año en curso, constituyen fechas memorables en que se celebran el centésimo octogésimo octavo aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú y de octogésimo aniversario de la reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, respectivamente constituyéndose en una oportunidad para fomentar entre los vecinos los sentimientos de identidad y revaloración de principios como el civismo y amor a los emblemas patrios, expresados en nuestra Bandera Nacional.

Que, es deber cívico patriótico de la comunidad en general, izar nuestro símbolo patrio "La Bandera Nacional" en todos los inmuebles públicos y privados de la Jurisdicción del Distrito de Ilabaya.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20 y artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades promulgada por la Ley No. 27972;

DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO : **DISPONER** el embanderamiento general de la Jurisdicción del Distrito de Ilabaya, en conmemoración del 188° Aniversario de la Independencia del Perú y del 80° Aniversario de la Reincorporación de Tacna al Seno Patrio, desde las 08. 00 horas del día 27 de Julio hasta las 18.00 horas del día 29 de Julio y desde las 08.00 horas del día 27 de Agosto hasta las 18.00 horas del día 29 de Agosto del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCARGAR** la difusión y supervisión del cumplimiento del presente dispositivo a la Oficina de Relaciones Públicas y Unidad de Servicios Locales y Sociales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.c.
Archivo
OAL
USLS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
PROV. JORGE BASADRE G. TACNA
Manuel Raúl Oviado Palacios
MANUEL RAÚL OVIADO PALACIOS
ALCALDE